



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

20502

Campaña de sacrificio de cabezas de ganado porcino para consumo doméstico

Mediante Decreto de Alcaldía n. 18657 de fecha 17 de octubre de 2012, se ha aprobado 1.- Autorizar la campaña de sacrificio de cabezas de ganado porcino para el consumo domestico privado en el termino municipal de Palma, durante los días 1 de noviembre de 2012 al 30 de marzo de 2013, de conformidad con la normativa continua el Decreto 34/2009, de 19 de junio, de la Consejería de Salud y Consumo y a las medidas organizativas y de desarrollo que se incluyen en la Memoria de esta campaña.

2n. Comunicar la presente resolución a la Dirección General de Salud Pública y Consumo de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social.

Lo que se publica para general conocimiento, estando de manifiesto el expediente durante el plazo de diez días en el Área delegada de Sanidad y Consumo, Plaza Santa Eulalia, 9-4º, de lunes a viernes de las 9,30 a las 13,30 horas.

Palma 18 de octubre de 2012

LA JEFE DE DEPARTAMENTO

Rosa Llinas Bosch.

